

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU) AVALADAS POR LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

(Aprobado en Junta de Facultad, 17 de Julio de 2023)

- De acuerdo con el *Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias (CRAU)* (Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1392/2022, de 8 de noviembre de 2022), los estudiantes pueden conseguir créditos por la participación en labores de acción tutorial y en actividades de acogida y orientación avaladas por los Centros, que posteriormente se podrán incorporar, como créditos reconocidos, al expediente académico con carácter de asignatura optativa.
- La Facultad de Óptica y Optometría establece las siguientes actividades propias del **Plan de Orientación** y del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** del Centro acreditadas con Créditos en Actividades Universitarias (CRAU) para ser reconocidas como créditos optativos:

Curso				Actividad	Acreditación	Horas (*)
1º				Jornada de Acogida	Certificado de asistencia Equipo Decanal	3,0
1º	2º	3º	4º	Participación en las reuniones/tutorías del PAT	Informe del profesor tutor o estudiante mentor	(#)
		3º	4º	Participación como estudiante mentor en el PAT	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	(#)
		3º		Jornada de Empresa	Certificado de asistencia Equipo Decanal	6,25
		3º	4º	Participación activa en la Jornada de Empresas (presentación, organización, etc.)	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	12,50
1º	2º	3º	4º	Colaboración en actividades del centro (fiestas patronales, actividades divulgativas, etc.)	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	6,25
1º	2º	3º	4º	Colaboración en el Día Mundial de la Visión	Informe reconocimiento del Equipo Decanal	6,25

(\*) Cada 25 horas de participación equivalen a 1 crédito CRAU.

(#) Número de horas a determinar por los responsables de acreditar la actividad.

- El control, seguimiento y evaluación de estas actividades se realizará mediante el control de la asistencia de los estudiantes con hoja de firmas y encuesta de satisfacción.
- Las horas que cada estudiante dedique a las actividades de tutorización (reuniones del PAT) y orientación (asistencia a actividades programadas) de la Facultad serán contabilizadas globalmente cada curso académico y el Centro, de acuerdo con la normativa vigente, solicitará el reconocimiento de éstas por créditos CRAU.

